

CÁMARA DE COMERCIO ABURRÁ SUR



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 05/02/2026 - 15:54:23
Recibo No. S001925110, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN v11MH6w2FX

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su inscripción a más tardar el 31 de marzo de 2026.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : FUNDACION ALIANZA POR LA MINERIA RESPONSABLE
Sigla : A.R.M.
Nit : 900225197-3
Domicilio: Envigado, Antioquia

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0001168
Fecha de inscripción: 23 de junio de 2008
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 27 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 32B SUR NO 44A 61
Municipio : Envigado, Antioquia
Correo electrónico : trianatamayo@responsiblemines.org
Teléfono comercial 1 : 6043324711
Teléfono comercial 2 : 3116412311
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 32B SUR NO 44A 61
Municipio : Envigado, Antioquia
Correo electrónico de notificación : trianatamayo@responsiblemines.org

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 1 del 20 de junio de 2008 de la Junta De Fundadores de Envigado, inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de junio de 2008, con el No. 6082 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Fundación denominada FUNDACION ALIANZA POR LA MINERIA RESPONSABLE, Sigla A.R.M.

CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 05/02/2026 - 15:54:23
Recibo No. S001925110, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN v11MH6w2FX

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su inscripción a más tardar el 31 de marzo de 2026.

PERSONERÍA JURÍDICA

Que la Entidad Sin Ánimo de Lucro obtuvo su personería jurídica el 23 de junio de 2008 bajo el número 55.00000000001168.12 otorgada por CAMARA DE COMERCIO

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La fundación se constituye con el propósito de propender al desarrollo sostenible incluyente y mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades con presencia de la minería artesanal y de pequeña escala, con una atención particular hacia los grupos vulnerables incluyendo grupos étnicos, mujeres, niños y jóvenes. Para lograrlo, la fundación fomenta, por varios medios a su alcance, el ejercicio de minería artesanal y de pequeña escala legítima, viable y responsable.

Actividades. Para el cumplimiento de su objeto social, la fundación realizará todo tipo de actividades económicas y sociales las principales serán, sin que esta lista sea taxativa, las siguientes:

- a) Fijar estándares de responsabilidad social y ambiental para metales preciosos, diamantes, gemas y otros minerales a través de procesos que sean transparentes y cuenten con la participación de múltiples actores.
- b) Desarrollar programas de apoyo a los mineros para asegurar el cumplimiento progresivo de los estándares de minería responsable.
- c) Facilitar el acceso a mejores condiciones de mercado para la joyería ética y de comercio justo.
- d) Crear conciencia y facilitar el acceso al conocimiento e información para consumidores y productores acerca del potencial del comercio justo para mejorar la calidad de vida de las comunidades mineras.
- e) Incidir en políticas públicas que permitan el creciente reconocimiento de la MAPE como una actividad económica legítima que contribuye al bienestar de las comunidades mineras y al desarrollo económico de los países productores.

CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 05/02/2026 - 15:54:23
Recibo No. S001925110, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN v11MH6w2FX

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su inscripción a más tardar el 31 de marzo de 2026.

Así mismo, la fundación para cumplir con su objeto social, podrá adquirir y enajenar toda clase de bienes, a cualquier título; gravarlos y limitar su dominio; tenerlos o entregarlos a título precario; dar y recibir dinero en mutuo; girar, extender, protestar, aceptar, endosar y, en general, negociar toda clase de instrumentos y aceptar o ceder créditos; novar obligaciones; designar apoderados judiciales y extrajudiciales, transigir y comprometer los asuntos patrimoniales en que tenga o pueda tener algún interés; obtener y explotar concesiones, privilegios, marcas, patentes, invenciones o cualquier otro bien incorporeal, siempre que sean afines a su objeto principal; celebrar contratos de cualquier clase que resulten útiles para el desarrollo de su objeto social, además, podrá promover y/o constituir o formar parte en otras entidades sin ánimo de lucro, vincularse a sociedades o empresas ya constituidas o por constituirse de cualquier especie jurídica; celebrar toda clase de actos y contratos, sean civiles, comerciales, o administrativos, o ya de carácter principal, accesorio, preparatorio o complementario que directamente se relacionen con los negocios o actividades que constituyen su objeto social y realizar todos aquellos actos que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones, legal o convencionalmente derivados de su existencia y de las actividades desarrolladas por la fundación.

REPRESENTACION LEGAL

Director ejecutivo. El director ejecutivo será el representante legal de la fundación.

El director ejecutivo, es el principal ejecutor de las decisiones de la junta directiva y del comité ejecutivo.

Suplentes. El director ejecutivo tendrá dos suplentes.

Parágrafo 1. Uno de ellos lo reemplazará en todas sus funciones, durante sus faltas temporales o absolutas y será nombrado como el director ejecutivo suplente.

Parágrafo 2. El segundo representante legal suplente se denominará como sub director ejecutivo para todos sus efectos legales y tendrá las funciones enmarcadas para el cargo específico.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Funciones. Son funciones del director ejecutivo:

A. Lidera la definición e implementación de la estrategia global de la organización, y con el apoyo del sub director, elabora una planificación anual de la actividad.

CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 05/02/2026 - 15:54:23
Recibo No. S001925110, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN v11MH6w2FX

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su inscripción a más tardar el 31 de marzo de 2026.

B. Vela por el desarrollo global de la organización y su expansión en nuevos sectores y territorios, en consulta estrecha con la junta directiva.

C. Identifica nuevas oportunidades de desarrollo, y consulta la junta directiva sobre estas nuevas direcciones.

D. Se encarga de la buena implementación de actividades con apoyo de las direcciones relativas y las áreas funcionales.

E. Comparte con el sub director el cargo de acompañar y monitorear ciertas responsabilidades, liderazgo de áreas y direcciones en el equipo, incluso de ser un referente relacional para ciertos proyectos.

F. Es responsable de la buena organización interna del equipo, su crecimiento, y de la implementación de procedimientos.

G. Vela por la salud financiera de la organización.

H. Tiene a cargo de formar nuevas alianzas estratégicas con aliados que fortalecen la expansión y el desarrollo de la visión de la organización.

I. Vela, con el apoyo de la junta directiva y del sub director, por el posicionamiento global de la organización.

J. Lidera la representación institucional de la organización, con apoyo de miembros de la directiva y del sub director en su ausencia, en particular en Latinoamérica.

K. Este encargado de mantener activa la relación con la junta directiva, el comité ejecutivo y los miembros del equipo.

L. Celebrar los contratos y ejecutar los actos en que la fundación sea parte y celebrar todo tipo de negocios dentro del giro ordinario de las actividades de la fundación, de acuerdo con los límites de autorización establecidos en los estatutos y suscribir las correspondientes escrituras, contratos y/o documentos.

M. Con la expresa y previa autorización de la junta directiva (i) celebrar todos los contratos, (ii) ejecutar todos los actos en que la fundación sea parte y (iii) celebrar todo tipo de negocios dentro del giro ordinario de las actividades de la fundación cuando estos sean superiores a la suma de 200 salarios mínimos mensuales legales vigentes, igual que los documentos y/o contratos que sean de una cuantía inferior a esta pero que estén sujetos a la aprobación previa por parte de la junta directiva de conformidad con el literal m del artículo 19 de los estatutos.

N. Las demás que le señale la junta directiva y el comité ejecutivo. El director

CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 05/02/2026 - 15:54:23
Recibo No. S001925110, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN v11MH6w2FX

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su inscripción a más tardar el 31 de marzo de 2026.

ejecutivo podrá, con la aprobación de la junta directiva o del comité ejecutivo, delegar parcialmente sus funciones.

Serán funciones del sub director ejecutivo:

O. Lidera la implementación de la estrategia global en América latina, en línea con las orientaciones globales decididas al nivel de la dirección.

P. Se encarga de la buena implementación de actividades con las direcciones relativas y en colaboración cercana con todas las áreas de la organización, en particular en el desarrollo de estrategias en el continente latinoamericano.

Q. Tiene a cargo el monitoreo de la organización interna y crecimiento del equipo de trabajo basado en América latina.

R. Comparte con el director ejecutivo el cargo de control relacional con aliados de proyectos y apoyo relacional con los referentes de proyectos en el equipo.

S. En relación con la implementación de estrategias territoriales en América latina, vela por la calidad global de los productos y servicios proporcionados, mediante supervisión de las actividades de las áreas.

T. Respalda y aconseja el director ejecutivo sobre decisiones de expansión territorial y estrategia global en el continente latinoamericano.

U. Comparte con el director ejecutivo el cargo de representación institucional, especialmente en el entorno latinoamericano y en caso de su ausencia; o en consulta con el director ejecutivo, toma decisiones de posicionamiento de la organización relativamente a políticas públicas, a foros nacionales y regionales o todo tipo de encuentro de nivel internacional.

V. Actúa como representante legal de la organización en la ausencia o en representación del director ejecutivo.

. Sin embargo, el director ejecutivo sigue siendo el responsable legal de las actividades y operación de la organización.

. De la misma manera, el director ejecutivo es responsable de las actividades y decisiones tomadas frente a la junta directiva.

W. Apoya el director ejecutivo en el control de la ejecución del presupuesto, especialmente sobre las actividades realizadas en el continente latinoamericano.

X. Ayuda el director ejecutivo en el desarrollo de la visión global de la

CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 05/02/2026 - 15:54:23
Recibo No. S001925110, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN v11MH6w2FX

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su inscripción a más tardar el 31 de marzo de 2026.

organización.

Y. En las faltas temporales a definitivas o por delegación expresa del director ejecutivo, celebrar los contratos y ejecutar los actos en que la fundación sea parte y celebrar todo tipo de negocios dentro del giro ordinario de las actividades de la fundación, de acuerdo con los límites de autorización establecidos en los estatutos y suscribir las correspondientes escrituras, contratos y/o documentos.

Z. Con la expresa y previa autorización de la junta directiva y en las faltas temporales o definitivas o por delegación expresa del director ejecutivo:

. Celebrar todos los contratos.

. Ejecutar todos los actos en que la fundación sea parte y (iii) celebrar todo tipo de negocios dentro del giro ordinario de las actividades de la fundación cuando estos sean superiores a la suma de 200 salarios mínimos mensuales legales vigentes, igual que los documentos y/o contratos que sean de una cuantía inferior a este pero que estén sujetos a la aprobación previa por parte de la junta directiva de conformidad con el literal m del artículo 19 de los estatutos.

AA. Las demás que le señale la junta directiva y el comité ejecutivo.

El sub director ejecutivo podrá, con la aprobación de la junta directiva o del comité ejecutivo, delegar parcialmente sus funciones.

LIMITACIONES A LA REPRESENTACIÓN LEGAL

Que entre las funciones de la junta directiva esta: "M. Aprobar los actos, contratos y/o convenios que vayan a ser suscritos por el director ejecutivo y sub director de la fundación, cualquiera fuere su cuantía, en los siguientes casos: - Los que tengan por objeto la propiedad intelectual de que sea propietaria la fundación. - Los que tengan por objeto la renuncia, condonación o transacción de derechos de la fundación. - Los que tengan por objeto constituir la fundación en garante de terceros o afectar con tal propósito sus bienes. - Los que, siendo diferentes de los mencionados en los literales anteriores, excedan la suma de doscientos salarios mínimos mensuales vigentes (200 smmv)."

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 58 del 22 de octubre de 2021 de la Junta Directiva, inscrita/o en esta

CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 05/02/2026 - 15:54:23
Recibo No. S001925110, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN v11MH6w2FX

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su inscripción a más tardar el 31 de marzo de 2026.

Cámara de Comercio el 21 de enero de 2022 con el No. 13770 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
DIRECTOR EJECUTIVO	GINA MARIA D' AMATO HERRERA	C.C. No. 43.626.675

Por Acta No. 70 del 12 de diciembre de 2023 de la Junta Directiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 15 de marzo de 2024 con el No. 14725 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
DIRECTOR EJECUTIVO SUPLENTE	ANNY JARAMILLO TOBON	C.C. No. 1.128.418.675

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPALES		
MIEMBRO COMITE EJECUTIVO	LINA MARIA VILLA CORDOBA	C.C. No. 43.758.709
MIEMBRO COMITE EJECUTIVO	ANNY JARAMILLO TOBON	C.C. No. 1.128.418.675
MIEMBRO COMITE EJECUTIVO	PATRICK SCHEIN	PAS. No. 8CA70569
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	MARIA LAURA BARRETO	PAS. No. 515367
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	FELIX HRUSCHKA	PAS. No. 7993059
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	LINA MARIA VILLA CORDOBA	C.C. No. 43.758.709
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	ANNY JARAMILLO TOBON	C.C. No. 1.128.418.675
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	VICTOR MANUEL REINOSO RIVAS	PAS. No. 5186437

MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA HARBI DENNIS GUERRERO MORILLO C.C. No. 12.997.280
Por Acta No. 75 del 28 de octubre de 2024 de la Junta Directiva inscrita en esta Cámara de Comercio el 23 de diciembre de 2024 con el No. 15221 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se aceptó la renuncia de HARBI DENNIS GUERRERO MORILLO al cargo de miembro de Junta Directiva.

MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	PATRICK SCHEIN	PAS. No. 8CA70569
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	JUAN TOMAS PEREZ GARCIA	PAS. No. XDE310879
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	MATTHEW DAVID CHAMBERS	PAS. No. 642918787

CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 05/02/2026 - 15:54:23
Recibo No. S001925110, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN v11MH6w2FX

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su inscripción a más tardar el 31 de marzo de 2026.

MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	ANA GABRIELA FACTOR	PAS. No. AAF702802
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	ROBIN KOLVENBACH	PAS. No. C4YLLZYVV
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	SINGO PATIENCE	PAS. No. GN082566
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	DANIEL MARC FRANKS	PAS. No. PA4928392

Por Acta No. 70 del 12 de diciembre de 2023 de la Junta Directiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 15 de marzo de 2024 con el No. 14726 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO COMITE EJECUTIVO	LINA MARIA VILLA CORDOBA	C.C. No. 43.758.709
MIEMBRO COMITE EJECUTIVO	ANNY JARAMILLO TOBON	C.C. No. 1.128.418.675

Por Acta No. 12 del 01 de septiembre de 2011 de la Junta Directiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 01 de noviembre de 2011 con el No. 7911 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO COMITE EJECUTIVO	PATRICK SCHEIN	PAS. No. 8CA70569

Por Acta No. 12 del 01 de septiembre de 2011 de la Junta Directiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 01 de noviembre de 2011 con el No. 7912 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	MARIA LAURA BARRETO	PAS. No. 515367
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	VICTOR MANUEL REINOSO RIVAS	PAS. No. 5186437

Por Acta No. 33 del 01 de octubre de 2015 de la Junta Directiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 19 de julio de 2016 con el No. 10539 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	FELIX HRUSCHKA	PAS. No. 7993059

CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 05/02/2026 - 15:54:23
Recibo No. S001925110, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN v11MH6w2FX

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su inscripción a más tardar el 31 de marzo de 2026.

Por Acta No. 70 del 12 de diciembre de 2023 de la Junta Directiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 15 de marzo de 2024 con el No. 14724 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	LINA MARIA VILLA CORDOBA	C.C. No. 43.758.709
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	ANNY JARAMILLO TOBON	C.C. No. 1.128.418.675
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	ROBIN KOLVENBACH	PAS. No. C4YLLZYVV
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	SINGO PATIENCE	PAS. No. GN082566
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	DANIEL MARC FRANKS	PAS. No. PA4928392

Por Acta No. 15 del 25 de septiembre de 2012 de la Junta Directiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 24 de enero de 2013 con el No. 8509 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	HARBI DENNIS GUERRERO MORILLO	C.C. No. 12.997.280

Por Acta No. 75 del 28 de octubre de 2024 de la Junta Directiva inscrita en esta Cámara de Comercio el 23 de diciembre de 2024 con el No. 15221 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se aceptó la renuncia de HARBI DENNIS GUERRERO MORILLO al cargo de miembro de Junta Directiva.

Por Acta No. 47 del 25 de septiembre de 2019 de la Junta Directiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 09 de octubre de 2019 con el No. 12864 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	PATRICK SCHEIN	PAS. No. 8CA70569

Por Acta No. 65 del 22 de marzo de 2023 de la Junta Directiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 08 de junio de 2023 con el No. 14398 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha expedición: 05/02/2026 - 15:54:23
 Recibo No. S001925110, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN v11MH6w2FX

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su inscripción a más tardar el 31 de marzo de 2026.

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	JUAN TOMAS PEREZ GARCIA	PAS. No. XDE310879

Por Acta No. 49 del 18 de febrero de 2020 de la Junta Directiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 08 de junio de 2020 con el No. 13076 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	MATTHEW DAVID CHAMBERS	PAS. No. 642918787
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	ANA GABRIELA FACTOR	PAS. No. AAF702802

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 38 del 10 de mayo de 2017 de la Junta Directiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 17 de julio de 2017 con el No. 11718 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL - FIRMA AUDITORA	CASO AUDITORIAS Y CONSULTORIAS S.A.S.	NIT No. 900.908.734-0	

Por documento privado del 13 de agosto de 2018 de el Revisor Fiscal, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 04 de septiembre de 2018 con el No. 12371 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL PRINCIPAL - DELEGADO	GIOVANNA ANDREA CARMONA VALENCIA	C.C. No. 39.193.395	166545-T
REVISOR FISCAL SUPLENTE - DELEGADO	CAROLINA CASTELLANOS MONTOYA	C.C. No. 1.037.611.956	208861-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 41 del 23 de marzo de 2018 de la Junta Directiva	12183 del 25 de abril de 2018 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 40 del 04 de diciembre de 2017 de la Junta Directiva	12390 del 19 de septiembre de 2018 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro

CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 05/02/2026 - 15:54:23
Recibo No. S001925110, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN v11MH6w2FX

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su inscripción a más tardar el 31 de marzo de 2026.

*) Acta No. 48 del 01 de noviembre de 2019 de la Junta Directiva 13074 del 08 de junio de 2020 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 49 del 18 de febrero de 2020 de la Junta Directiva 13075 del 08 de junio de 2020 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: S9499
Actividad secundaria Código CIIU: No reportó
Otras actividades Código CIIU: No reportó

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$4.868.721.838,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y

CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 05/02/2026 - 15:54:23
Recibo No. S001925110, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN v11MH6w2FX

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su inscripción a más tardar el 31 de marzo de 2026.

hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



Walter Ortiz Montoya
Secretario

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***
